

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Gestión y Apoyo Educativo -Desarrollo Curricular</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de cumplimiento de la elaboración de los informes de actualización de las especialidades de Formación Técnico Profesional en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Cantidad de informes elaborados en la primera etapa del proceso de actualización de las especialidades de Formación Técnica Profesional en el año t /Cantidad de informes programados en la primera etapa del proceso de actualización de las especialidades de Formación Técnica Profesional en el año t)*100</p>	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	100 % (26/26)*100	5%	<p>Reportes/Infor <u>mes</u> Informe de actualización de las especialidades.</p>	1	
<p>•Servicios Asistenciales -Becas para la Educación Superior ·Programa: Becas Mineduc de Educación Superior Evaluado en: 1999</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de retención de alumnos de educación superior del programa Beca de Excelencia Académica de primer año</p>	<p>(N° de alumnos de educación superior beneficiados con Beca de Excelencia Académica de 1° año que</p>	N.C.	N.C.	N.C.	S.I.	70.0 % (2937.0/4196.0)*100	75.0 % (3147.0/4196.0)*100	5%	<p>Reportes/Infor <u>mes</u> Decreto de asignación Beca de Excelencia</p>	2	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	terminan el año t/N° de alumnos de educación superior beneficiados con Beca de Excelencia Académica de 1° año en el año t)*100										
•Servicios de Información -Información de Resultados de Evaluaciones	<u>Eficiencia/Proceso</u> 3 Porcentaje de cumplimiento de visitas de supervisión y acreditación a Centros de Formación Técnica (CFT) planificadas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de visitas de supervisión efectuadas a los CFT efectivas en el año t/N° de visitas de supervisión planificadas a los CFT en el año t)*100	N.C.	N.C.	106 % (85/80)*100	25 % (20/80)*100	75 % (60/80)*100	90 % (45/50)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Visitas a los CFT	3	1
•Servicios de Información -Información de Resultados de Evaluaciones	<u>Eficacia/Productos</u> 4 Porcentaje de investigaciones realizadas por el FONIDE y publicadas en la web en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de investigaciones realizadas por el Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación: resultados de gestión (FONIDE) y publicadas en la web en el año t/N° de investigaciones programadas para publicar en la web en el año t)*100	N.C.	N.C.	N.C.	S.I.	70 % (7/10)*100	80 % (8/10)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de la publicación en la web de las publicaciones correspondientes al "Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación: Resultados de Gestión"	4	2
•Servicios Asistenciales -Becas para la Educación Superior	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 5 Tasa de retención de alumnos de Educación	(N° de alumnos de Educación Superior beneficiados con Becas	82.6 % (3450.0/4178.0)*100	94.0 % (9701.0/10325.0)*100	83.7 % (3696.0/4418.0)*100	59.1 % (8056.0/13643.0)*100	76.4 % (5743.0/7516.0)*100	75.0 % (11027.0/14704.0)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Decreto de Asignación Beca Nuevo Milenio	5	

	Superior del programa de Becas Nuevo Milenio Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Nuevo Milenio que terminan el año t/N° de alumnos de Educación Superior beneficiados con Becas Nuevo Milenio en el año t)*100								Reportes/Infor <u>mes</u> Informe de renovantes enviado por las IES		
•Sistema de Financiamiento -Aporte en Infraestructura Escolar	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de alumnos incorporados a Jornada Escolar Completa (JEC) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de alumnos incorporados a Jornada Escolar Completa hasta año t/N° de alumnos susceptibles de ser incorporados a Jornada Escolar Completa)*100	58.61 % (1734210.00/2958651.00)*100	65.83 % (1947615.00/2958651.00)*100	77.28 % (2286565.00/2958651.00)*100	70.61 % (2089054.00/2958651.00)*100	73.02 % (2160388.00/2958651.00)*100	76.09 % (2251210.00/2958651.00)*100	5%	Reportes/Infor <u>mes</u> Informe de Jornada Escolar Completa Diurna	6	3
•Servicios de Información -Información a Usuarios	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de denuncias recibidas en las Oficinas 600.Mineduc resueltas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de denuncias resueltas en las Oficinas 600.Mineduc en el año t/Número total de denuncias recibidas en las Oficinas 600.Mineduc)*100	86 % (11817/13706)*100	92 % (9065/9891)*100	89 % (3514/3937)*100	79 % (1129/1432)*100	80 % (2193/2741)*100	80 % (4400/5500)*100	5%	Reportes/Infor <u>mes</u> Estadística de Atención de Usuarios de la Oficina 600.Mineduc.	7	
•Gestión y Apoyo Educativo -Nivelación de Competencias bases de adultos -Programa: Programa Especial de Nivelación de Educación Básica y Media para Adultos (Programa Especial. Educación Básica para Trabajadores) Evaluado en: 2000	<u>Eficacia/Resultado</u> <u>Final</u> 8 Porcentaje de alumnos que han nivelado sus estudios durante el Programa ChileCalifica con respecto al total de alumnos a nivelar estudios al término de este	(N° de alumnos que han nivelado sus estudios básicos o medios en el Programa ChileCalifica hasta año t/N° de alumnos a nivelar	32 % (38073/120000)*100	44 % (53025/120000)*100	56 % (67472/120000)*100	56 % (67092/120000)*100	76 % (91000/120000)*100	95 % (114000/120000)*100	5%	Reportes/Infor <u>mes</u> Licitaciones. Matriz de distribución regional de cupos.Presupuesto del programa <u>Base de</u>	8	

<p>-Programa: Educación de Adultos Evaluado en: 2003</p>	<p>programa Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>estudios del Programa ChileCalifica al término de este programa)*100</p>	<p>M: 0</p>	<p>M: 0</p>	<p>M: 0</p>	<p>M: 0 (0/1)*100</p>	<p>M: 0 (0/1)*100</p>	<p>000)*100 M: 95 (62700/66000)*100</p>		<p>Datos/Software Sistema CHC-NEByM</p>		
<p>•Sistema de Financiamiento -Subvenciones Educativas -Programa: Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento Evaluado en: 2004 -Programa: Inspección de Establecimientos Educativos Subvencionados Evaluado en: 2007</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> 9 Promedio anual de visitas de inspección por establecimiento subvencionado Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>N° de visitas de inspección realizadas a establecimientos subvencionados en año t/N° de establecimientos subvencionados en año t</p>	<p>1.6 unidades 16612.0/10700.0</p>	<p>2.0 unidades 22053.0/10907.0</p>	<p>1.9 unidades 21108.0/1121.0</p>	<p>0.8 unidades 8450.0/11043.0</p>	<p>1.8 unidades 19992.0/11043.0</p>	<p>1.8 unidades 20392.0/11070.0</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe mensual de actividad de los departamentos provinciales</p>	<p>9</p>	
<p>•Servicios de Información -Información de Resultados de Evaluaciones</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> 10 Porcentaje de establecimientos a los que se les distribuye en el año t el informe de resultados de la aplicación Censal Sistema de Medición de Calidad de la Enseñanza (SIMCE) del año t-1 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de establecimientos a los que les distribuye en el año t el informe de resultados de la aplicación Censal SIMCE del año t-1/Establecimientos que participan en la aplicación Censal SIMCE año t-1)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>100 % (5614/5614)*100</p>	<p>100 % (7516/7540)*100</p>	<p>100 % (7602/7609)*100</p>	<p>90 % (6786/7540)*100</p>	<p>90 % (6848/7609)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe documento de distribución de los resultados de la aplicación de la Prueba SIMCE</p>	<p>10</p>	<p>4</p>
<p>•Gestión y Apoyo Educativo -Fondos de Mejoramiento Educativo Establecimientos Subvencionados -Programa: Fondo de Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME) Evaluado en: 2002</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 11 Porcentaje de proyectos del Programa de Mejoramiento Educativo PME adjudicados que implementan a cabalidad la estrategia comprometida.</p>	<p>(Número de proyectos del Programa de Mejoramiento Educativo PME que se ejecutan a cabalidad al año de término /Número total de proyectos</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.C.</p>	<p>95 % (172/182)*100</p>	<p>4 % (7/195)*100</p>	<p>80 % (160/200)*100</p>	<p>80 % (240/300)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Sistema de Seguimiento del PME</p>	<p>11</p>	<p>5</p>

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	del Programa de Mejoramiento Educativo adjudicados para el periodo)*100										
<p>•Gestión y Apoyo Educativo</p> <p>-Fortalecimiento de la Formación Técnica Profesional</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>12 Porcentaje de oferta de especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) acreditadas durante el programa Chilecalifica</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de ofertas de especialidades de EMTP acreditadas en el programa Chilecalifica al año t/Total de especialidades de la EMTP)*100	N.C.	44 % (849/1927)*100	49 % (928/1900)*100	61 % (1167/1900)*100	75 % (1445/1927)*100	50 % (40/80)*100	5%	Base de Datos/Software Base de datos "Seguimiento de Especialidades Acreditadas y No Acreditadas"	12	6
<p>•Gestión y Apoyo Educativo</p> <p>-Sistema de Evaluación y Acreditación Docente</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>13 Porcentaje de docentes que completan su proceso de evaluación del desempeño profesional docente en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de docentes que finalizan su proceso de evaluación del desempeño profesional docente/N° de docentes identificados para realizar su proceso de evaluación en el año t)*100	N.C.	59 % (10698/18000)*100 H: 0 (0/1)*100 M: 0 (0/1)*100	79 % (14247/18000)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	N.C.	90 % (16200/18000)*100 H: 0 (0/1)*100 M: 0 (0/1)*100	61 % (11000/18000)*100 H: 60 (4240/7020)*100 M: 61 (6710/10980)*100	5%	Reportes/Informes entregados por la Pontificia Universidad Católica	13	7
<p>•Gestión y Apoyo Educativo</p> <p>-Recursos Educativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>14 Promedio de estudiantes de establecimientos subvencionados por computador</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	N° total de estudiantes de establecimientos subvencionados en el año t/N° total computadores en el año t	52 personas 3341139/ 64645	31 personas 3357227/ 107863	29 personas 3400424/ 119200	28 personas 3400424/ 1338	28 personas 3357277/ 120000	23 personas 3357277/ 145842	5%	Base de Datos/Software Tabla de excel extraídas de base de datos de levantamiento de disponibilidad de computadores en el sistema educacional de enlaces.	14	8

<p>•Gestión y Apoyo Educativo -Recursos Educativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>15 Porcentaje de alumnos que asisten a cursos con apoyo de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en su aula en el año</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de alumnos que asisten a cursos con apoyo de TIC en aula en año t/N° total de estudiantes de establecimientos o subvencionados en el año t)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>0.36 % (12000.00/3357277.00)*100</p>	<p>5.96 % (200000.00/3357277.00)*100</p>	<p>5%</p>	<p>Reportes/Informes Informe Consolidado de beneficiados con TIC de Enlaces en el año t Anuario Estadístico año t-2 (2005) Informe Consolidado de Enlaces de matrícula construido con la información del Registro Estudiantes de Chile (RECH).</p>	<p>15</p>	<p>9</p>
<p>•Gestión y Apoyo Educativo -Recursos Educativos -Programa: Textos Escolares Educación Básica y Media Evaluado en: 2003</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>16 Porcentaje de Docentes que declaran utilizar el texto entregado por el MINEDUC en relación a otros recursos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° Docentes que declaran utilizar el texto entregado por el MINEDUC en relación a otros recursos en año t/Total de docentes encuestados en año t)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>92 % (1521/1653)*100</p>	<p>70 % (238/340)*100</p>	<p>75 % (255/340)*100</p>	<p>5%</p>	<p>Reportes/Informes Informe de la encuesta aplicada a los docentes</p>	<p>16</p>	
<p>•Servicios Asistenciales -Becas para la Educación Superior -Programa: Becas Mineduc de Educación Superior Evaluado en: 1999</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>17 Porcentaje de estudiantes con excelencia de primer año de las universidades del consejo de rectores pertenecientes a los dos primeros quintiles con cobertura del 100% de becas respecto al monto máximo establecido en reglamento</p>	<p>(N° de estudiantes de los dos primeros quintiles beneficiados con beca en el año t/N° de estudiantes de los 2 primeros quintiles que cumplen los requisitos de</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>100 % (10003/10003)*100</p>	<p>100 % (12744/12744)*100</p>	<p>95 % (10072/10603)*100</p>	<p>100 % (13660/13660)*100</p>	<p>5%</p>	<p>Formularios/Fichas Informe de ejecución de programas de ayuda estudiantiles de la División de Educación Superior.</p>	<p>17</p>	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	postulación a la beca en el año t)*100										
<p>●Sistema de Financiamiento</p> <p>-Subvenciones Educativas</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>18 Porcentaje de alumnos matriculados en el primer nivel de transición subvencionada (de 4 a 5 años) en el año t respecto de la población estimada de 4 a 5 años</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de alumnos matriculados en el primer nivel de transición subvencionada (de 4 a 5 años) en el año t/Población estimada de 4 a 5 años en el año t)*100	N.M.	N.M.	35 % (86454/250063)*100	37 % (93459/250063)*100	45 % (113412/250063)*100	54 % (133412/249135)*100	5%	Reportes/Informes Informe del División de Educación General	18	
<p>●Gestión y Apoyo Educativo</p> <p>-Alfabetización Digital</p> <p>Programa: Red Tecnológica Educativa Enlaces</p> <p>Evaluado en: 2003</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>19 Porcentaje de personas infoalfabetizadas por la Red Enlaces en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de personas infoalfabetizadas por la Red Enlaces en el año t/N° de personas comprometidas a infoalfabetizar por la Red Enlaces en el año t)*100	N.M.	N.M.	17 % (42142/250000)*100	4 % (2206/50000)*100	20 % (50000/250000)*100	90 % (45000/50000)*100	5%	Reportes/Informes Tabla excel extraída de la Base de Datos de Gestión Enlaces y comunidad.	19	10
<p>●Gestión y Apoyo Educativo</p> <p>-Perfeccionamiento Docente</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>20 Porcentaje de docentes que se titulan en postítulos en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: S1 Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de docentes que se titulan en el postítulo en el año t/N° de docentes matriculados en el postítulo en el año t-1)*100	N.M.	N.M.	N.C.	N.C.	90 % (1620/1800)*100	90 % (1509/1677)*100	5%	Reportes/Informes Reporte de las Actas de las Universidades	20	

Notas:

1 Este indicador tiene por finalidad monitorear el trabajo de supervisión y acreditación de los CFT, con el objeto de entregar información a la comunidad sobre el estado de las instituciones.

2 Este indicador se crea a objeto de poner a disposición de la comunidad trabajos correspondientes al programa "Fondo de Investigación y Desarrollo en educación: Resultados de Gestión"

3 El número de alumnos incorporados a JEC se calcula en base a la información de subvenciones, esto es, la matrícula por la cual se pagó subvención JEC durante el año respectivo. El número de alumnos susceptibles de incorporar a JEC está calculado de acuerdo al Directorio Subvenciones 2002, lo que implica: Establecimientos con pago de subvención durante 2002 fueron 10.211; Matrícula de establecimientos subvencionados 2002 fue 3.422.328, Establecimientos que deben ingresar a JEC son 9.162, Matrícula de 1° básico a 4° medio (incluye educación diferencial) que debe ingresar a JEC es de 2.958.651 alumnos.

4 Comprende las siguientes etapas: empadronamiento de los establecimientos que poseen el grado a evaluar, factibilidad de aplicación de la prueba Censal (N° de alumnos, accesos y ruralidad, costo de supervisión), aplicación Censal, elaboración de Informes de Resultado y distribución de Informes a los establecimientos.

5 Los proyectos del Programa de Mejoramiento Educativo PME adjudicados que implementan a cabalidad la estrategia comprometida el año 2008, son todos aquellos PME de establecimientos educacionales adjudicados en el año 2007, que se terminan de ejecutar entre el 2 de enero y el 31 de diciembre del año 2008, dando cumplimiento a las actividades comprometidas, de acuerdo al diseño específico del proyecto ejecutado.

6 El número de especialidades de EMTP son 46, las cuales pueden ser ofrecidas por cualquier liceo de EMTP. El total de ofertas de especialidades ofrecidas por los liceos EMTP en el país son aproximadamente 1927.

7 Beneficiarios: 18.000 docentes de 1° y 2° ciclo básico y de enseñanza media del sector municipal.

8 Este indicador mide la tasa de estudiantes por computador, respecto del total de matrícula en el sistema escolar subvencionados y no sólo la matrícula asociada estrictamente a los establecimientos incorporados a la red. Se considera la matrícula total del sistema escolar (párvulos, básica, media, no se considera especial, diferencial y adultos). En la contabilización de los computadores se consideran los PCs que existían en sistema escolar subvencionados al año t-1, adicionándoles los entregados por Enlaces y los aportados por el sistema escolar subvencionados en el año t menos los computadores dados de baja en el año t.

9 La habilitación de TIC en aula es gradual durante el año t. Por tanto, el indicador mide el número de alumnos que al término del año t habrán sido expuestos, al menos, a una clase con tecnología. La exposición de los alumnos a clases con TIC en aula dependerá de la fecha de habilitación de cada establecimiento. La contabilización considera a los alumnos de los establecimientos que son parte de la línea TIC en aula y similares al año t-1 más los incorporados en el año t.

10 La población potencial comprometida corresponde a la meta del programa de Gobierno 2006-2010 de 1.000.000 de personas que acceden a acciones o cursos de infoalfabetización, lo que corresponde a un aporte de Enlaces de 250.000 infoalfabetizados en éstos 5 años. El compromiso se establece siempre el año anterior, pero se revisa en el mes de enero de cada año, por lo cual el número de personas comprometidas a infoalfabetizar se define en enero del año t.

Supuesto Meta:

1 Que los profesores esten dispuestos a participar en el estudio para la evaluación de las propuestas de especialidades de Formación Técnica Profesional.

2 1) La condición socioeconómica de los postulantes es la misma que en el año 2007.
experimenta cambios importantes.

2) La tasa de crecimiento de las matriculas en las Universidades del Consejo de Rectores no

3) La tasa de renovación de las becas siguen la tendencia histórica.

4) Se asume que no existen recursos adicionales a los indicados en la Ley de Presupuestos 2008.

5) Se asume que durante el período los establecimientos de educación superior tendrán un normal funcionamiento.

3 1.- Se asume la continuidad normal de las operaciones de las instituciones a ser visitadas.

2.- No existirán trasposos anticipados de alguna institución al Consejo Superior de Educación.

- 4 1) Los evaluadores externos de las propuestas entregan las evaluaciones en los plazos establecidos.
 2) El Comité Técnico cumple los plazos definidos por el programa para la adjudicación de proyectos.
 3) Las instituciones que se adjudican los proyectos cumplen los plazos establecidos por el programa.
- 5 1) La condición socioeconómica de los postulantes es la misma que en el año 2007.
 2) La tasa de crecimiento de las matriculas en las Universidades del Consejo de Rectores no experimenta cambios importantes.
 3) La tasa de renovación de las becas siguen la tendencia histórica.
 4) Se asume que no existen recursos adicionales a los indicados en la Ley de Presupuestos 2008.
 5) Se asume que durante el período los establecimientos de educación superior tendrán un normal funcionamiento.
- 6 1.Ley 19.532 establece que el ingreso a JEC es obligatorio para todos los establecimientos subvencionados. (Diurnos y de básica y media).
 2.Ley 19.979 que modificó a la ley 19.532, establece plazos para el ingreso a JEC dividiendo en dos tipos de sostenedores: Municipales y Particulares Subvencionados Vulnerables a inicios del año escolar 2007 y Particulares Subvencionados No Vulnerables para el inicio del año escolar 2010.
 3.La ley de presupuestos, a partir del año 2007, se aplaza el primer grupo por un año, es decir, la meta de ingreso para los establecimientos que debían estar en 2007 se prorroga año a año.
 4.El ingreso a JEC es un proceso voluntario para el sostenedor.
 5.Se ha observado que hasta el inicio del año 2006 los sostenedores percibían que el ingreso a JEC tenía incentivos de mejoramiento y económicos. Después de las movilizaciones esta percepción se modificó.
 6.Los establecimientos que aun no ingresan son aquellos que:
 a)Necesitan infraestructura son más complejas y más caras. b)Por su tamaño pequeño, no requieren infraestructura y por tanto es voluntad del municipio su ingreso. c)Los sostenedores esperan que se modifiquen las condiciones de excepcionalidad establecidas. d)Un grupo de sostenedores particulares están la espera de un nuevo concurso de Aporte de Capital para complementar el financiamiento de sus soluciones de infraestructura. e)Los sostenedores que no pueden acceder al aporte de capital, tienen fecha máxima de ingreso para el 2010.
- 7 1) La disposición por parte de la ciudadanía en considerar como mediador de sus conflictos educacionales al Ministerio de Educación.
 2) Que los establecimientos cumplan con la normativa vigente.
 3) El proceso de postulación a las ayudas estudiantiles de Educación Superior es mejor operacionalizado por las Instituciones de Educación Superior contribuyendo a una mejor atención.
- 8 1) Las Instituciones Ejecutoras tienen interés en impartir el servicio educativo.
 2) Los beneficiarios tienen interés en ser examinados.
 3) Las personas están interesadas en completar su escolaridad básica o media.
- Interés de las personas por examinarse
- 9 1) Que se den las condiciones normales para realizar las visitas a los establecimientos (clima, fenómeno naturales, buena disposición a los requerimientos de los inspectores en los establecimientos visitados, la posible existencia de paros, protestas, huelgas de profesores, administradores, alumnos y/o sectores sociales que impidan el normal funcionamiento del establecimientos, otros).
 2) La implementación de la Subvención de Educación Preferencial, del fondo municipal u otro podría modificar la planificación propuesta.
- 10 1) Las empresas que se adjudican la distribución cumplen los términos del convenio.
 2) Los establecimientos reciben efectivamente los informes (la ruralidad de algunos establecimientos dificulta la entrega de los informes).
- 11 1) Que los sostenedores trapasen la totalidad de los fondos a los establecimientos para el desarrollo de los proyectos.
 2) Que se den las condiciones administrativas normales (se cumpla con el convenio, continuidad de funcionamiento de los establecimientos, que las condiciones naturales que no sean extremas) u otra que no lo permita.
 3) En la eventualidad de participar evaluadores externos deben cumplir con los términos del convenio.
- 12 1) Los Liceos de la Enseñanza Media Técnica Profesional tienen interés en acreditar sus ofertas de especialidades.

- 2) Alumnos y padres están interesados en tener información sobre la calidad de la enseñanza impartida en los liceos de Enseñanza Técnico Profesional.
- 13 1) Cumplimiento del acuerdo tripartito por parte del Colegio de Profesores, Municipios y Ministerio de Educación.
2) Que la Pontificia Universidad Católica cumpla con los acuerdos del contrato.
3) Que el año electoral no interfiera en el proceso educativo.
- 14 1) Reposición oportuna de los computadores del sistema escolar que se dan de baja en los establecimientos.
2) Interés de los sostenedores y establecimientos en suscribir compromisos y firmar convenios, y de habilitar sus dependencias educativas para instalar los computadores en los plazos comprometidos.
- 15 El cumplimiento de la meta depende de la disposición de los sostenedores a suscribir compromisos y firmar convenios. La meta de 200.000 alumnos considera la habilitación en 6.700 aulas
- 16 1) Disposición de los encuestados para participar en el estudio.
2) Se considera que el 85% de los encuestados telefónicamente responde la encuesta realizada por la Pontificia Universidad Católica.
- 17 1) La condición socioeconómica de los postulantes es la misma que en el año 2007.
2) La tasa de crecimiento de las matriculas en las Universidades del Consejo de Rectores no experimenta cambios importantes.
3) La tasa de renovación de las becas siguen la tendencia histórica.
4) Se asume que no existen recursos adicionales a los indicados en la Ley de Presupuestos 2008.
5) Se asume que durante el período los establecimientos de educación superior tendrán un normal funcionamiento.
- 18 1) Disposición de las familias de enviar a los niños a pre-kinder.
2) Que la infraestructura de los establecimientos cumpla con los estándares que permitan dar el servicio.
3) Que los sostenedores y establecimientos tengan interes en dar el servicio.
- 19 1) Interés de los establecimientos y sostenedores por participar del proyecto de infoalfabetización.
2) Lograr la firma de convenios en los plazos establecidos.
- 20 1) Que los Establecimientos Educativos sigan apoyando la continuidad de los profesores en los cursos de postítulos.
2) Que se mantenga el interés y compromiso de los docentes en participar en los postítulos.
3) Que la oferta de las Universidades mantenga la calidad durante el período del postítulo.
4) Que las Universidades desarrollen oportunamente el trabajo administrativo de los alumnos de postítulo.